

7 Anexos

7.1 ANEXO N° 1: PAUTAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE TESIS

ASPECTOS FORMALES

Para la redacción se usará el formato A4 (210 mm x 297 mm). El diseño de los márgenes será normal (2,5 cm en los bordes superior e inferior, 3,0 cm en los bordes derecho e izquierdo).

La numeración se realiza a partir de la sección Pregunta de Investigación, en el borde inferior derecho, usando números arábigos. La fuente a usar debe ser legible una de las siguientes: Arial, Times New Roman o Calibri, tipo normal para el texto y en negrita para los títulos y subtítulos, tamaño 12. El espaciado es doble.

La presentación debe hacerse en formato electrónico tanto en Word como en PDF.

Los títulos y subtítulos no pueden estar al final de una página; Antes del título de sección se usará nueve espacios a partir del borde izquierdo. Los títulos y subtítulos deben seguir la siguiente jerarquización y estilo:

I. TÍTULO DE SECCIÓN

1. Subtítulo de nivel 1

1.1. Subtítulo de nivel 2

a. Subtítulo de nivel 3

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE TESIS

1. Carátula.
2. Pregunta de investigación
3. Introducción
4. Justificación
5. Objetivos y/o hipótesis de la investigación.
6. Materiales y métodos.
7. Limitaciones del estudio.
8. Cronograma de trabajo.
9. Presupuesto.
10. Referencias bibliográficas.
11. Anexos.

INDICACIONES ESPECÍFICAS

1. Carátula.

Debe contener información de la Universidad, Facultad y Carrera (en mayúsculas), título del proyecto, nombres y apellidos del tesista(s) y asesor(es), fecha y año (ver Anexo N° 23). El título debe ser claro y conciso (no debería exceder las 24 palabras), y debe guardar coherencia con el problema identificado y los objetivos del estudio. Solo

se debe incluir el lugar y tiempo del estudio cuando este lo amerite, por ejemplo estudios para determinar frecuencias o prevalencia de eventos. Estudios experimentales deben prescindir de lugar y tiempo en el título.

2. Introducción (incluye planteamiento del problema y antecedentes)

Debe contener información sobre la situación actual del problema identificado que, a su vez, permite valorar la importancia e interés de desarrollar el estudio; además, deber delimitarse el problema. Debe presentar los antecedentes relevantes que permitan identificar qué es lo que se sabe del problema, así como la brecha del conocimiento donde aportaría esta investigación.

3. Justificación.

Debe indicar por qué es conveniente investigar el problema identificado, pudiendo usar los criterios de conveniencia, relevancia, implicancias prácticas y/o utilidad que se conseguirían si se ejecutara el estudio.

4. Objetivos y/o hipótesis de la investigación.

Debe detallar los objetivos, general y específicos o principal y secundarios según corresponda, los cuáles guían la metodología a seguir en el estudio. Cuando sea necesario, se debe incluir las hipótesis del estudio. Se debe mantener la coherencia entre la hipótesis planteada y los objetivos de la investigación.

5. Materiales y métodos.

Se debe detallar la información pertinente que permita identificar con claridad cómo se obtendrá el conocimiento. Puede contener información sobre la población que será incluida en el estudio, estrategias de muestreo, criterios de selección, definición de las variables, instrumentos de medición a utilizar, procedimientos, estrategia de análisis de los datos que se obtendrán, aspectos éticos, entre otros, según los requerimientos de cada campo de conocimiento. En esta sección también puede incluir una matriz de consistencia, tabla de operacionalización de variables, u otros aspectos que sean metodológicamente necesarios para el campo de conocimiento.

6. Limitaciones del estudio.

Dado que toda metodología presenta ciertos supuestos para que la información obtenida sea válida, el estudiante debe detallar cuáles son las limitaciones de su estudio, que podrían estar asociados con los instrumentos usados, la estrategia de medición de la variable y/o supuestos teóricos. No solo deben listarlas, sino explicar por qué no invalidarían los resultados de investigación, y si está haciendo algo para mitigar su efecto. No se consideran limitaciones aspectos específicos de disponibilidad de tiempo del tesista o similares.

Documento	DGI-ICV-MAN-01
Fecha	16/02/18
Versión	1.0

7. Cronograma de trabajo.

Debe contener información precisa de las actividades a realizar, la fecha de realización y el responsable de la actividad. Contempla desde la revisión bibliográfica hasta la presentación del informe final, idealmente hasta el envío a una revista científica para su posible publicación.

8. Presupuesto.

Presenta la descripción detallada de los costos que contempla la realización de la investigación, así como la fuente de financiamiento.

9. Referencias bibliográficas.

Para investigaciones biomédicas, la citación se utiliza el estilo Vancouver; para investigaciones realizadas en el campo de las Ciencias Biológicas, Humanidades, Administración en Ingenierías, se preferirá el estilo APA. Cada programa académico debe determinar cuál estilo de referencias será usado.

Se recomienda tener no menos de 25 referencias, al menos un 70% de estas deben provenir de artículos científicos, y que el 50% de las referencias sean de los últimos 5 años. La cita bibliográfica implica que el tesista ha leído en forma íntegra y crítica la fuente.

10. Anexos.

Contiene en detalle los instrumentos y demás documentos pertinentes que serán utilizados para la realización de la investigación.

En investigaciones con humanos debe considerarse los consentimientos/ asentimientos informados según corresponda; así mismo solicitudes de permiso cuando se trabaje en otras instituciones.